



CIRCULAR N° 2159

SANTIAGO, 31 AGO 2004

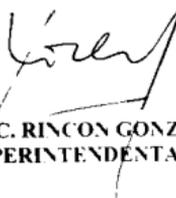
**FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES.  
REMITE DECRETO SUPREMO QUE ASIGNA CUPOS  
ADICIONALES DE PENSIONES ASISTENCIALES PARA EL  
MES DE AGOSTO DE 2004**

Comunico a Ud. que con fecha 30 de agosto del presente año, la Contraloría General de la República ha tramitado el decreto supremo N°57, de 10 de agosto de 2004, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, por medio del cual se otorgan nuevos cupos de pensiones asistenciales para el mes de agosto de 2004, adicionales a los cupos mensuales concedidos en el decreto supremo N°57, de 2003, del mismo Ministerio

A objeto que tome conocimiento respecto de lo antes expuesto, en lo relativo a esa Región, remito a Ud copia del citado D.S. N°57.

Saluda atentamente a Ud.,



  
XENIA C. RINCON GONZALEZ  
SUPERINTENDENTA



RSVEQA

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Intendentes (Adj. Decreto)
- Instituto de Normalización Previsional (Adj. Decreto)
- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo - Ministerio del Interior